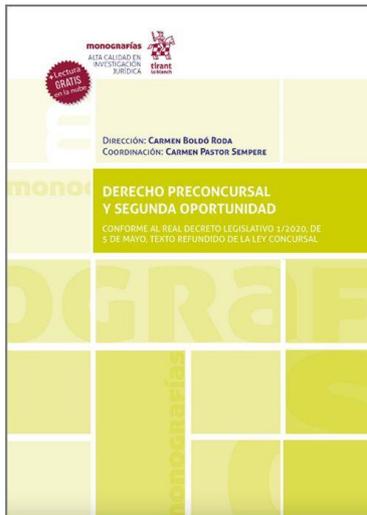


# Bibliografía

## DERECHO PRECONCURSAL Y SEGUNDA OPORTUNIDAD

---



**Directora:** Boldó Roda, Carmen

**Editorial:** Tirant lo Blanch

**Págs.:** 353

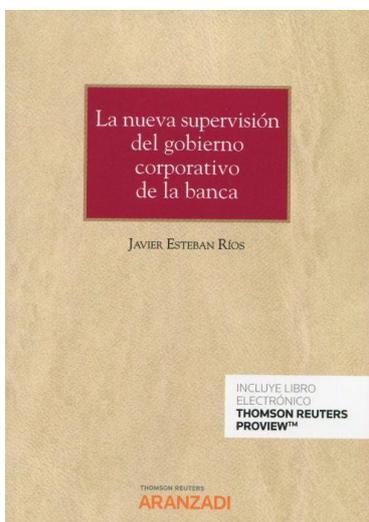
**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413785691

En esta obra, una de las primeras monografías publicadas bajo la vigencia del nuevo Texto Refundido de la Ley Concursal de 2020, varios reconocidos autores que tienen por común denominador su dedicación al estudio del Derecho Mercantil en general y al Derecho concursal, en particular, llevan a cabo una aproximación al estudio de determinadas instituciones que tienen una particular incidencia e importancia en un entorno de crisis empresarial en el ámbito de lo que se ha venido en denominar "Derecho preconcursal" al que el nuevo Texto Refundido de la Ley Concursal dedica su Libro Segundo: los acuerdos de refinanciación, el acuerdo extrajudicial de pagos, y el concurso consecutivo.

Ello se completa con el estudio del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho, pieza clave en el "nuevo Derecho concursal" y mecanismo de sumo interés para permitir la superación de las crisis económicas a los deudores personas naturales. Su oportunidad en el tiempo, la importancia de los temas tratados, el rigor en su tratamiento y la solvencia de sus autores, hacen de ésta una obra esencial y actual en el estudio y puesta en práctica de las distintas instituciones preconcursales y del mecanismo de segunda oportunidad.

## LA NUEVA SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA BANCA



**Autor:** Esteban Ríos, Javier

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 348

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413900339

El régimen de intervención sobre el gobierno corporativo de la banca ha sufrido relevantes alteraciones en los últimos años, pues se ha entendido que su debilidad facilitó una excesiva e imprudente asunción de riesgos, incrementando el impacto de la última crisis financiera. De este modo, junto con la europeización de potestades, consecuencia de la implantación del Mecanismo Único de Supervisión, se ha producido una progresiva legislación del gobierno corporativo de las entidades de crédito, operado a través de la introducción de nuevas, y muy rigurosas, disposiciones jurídico-administrativas en ámbitos tradicionalmente reservados al derecho privado. Disposiciones, estas, cuyo cumplimiento, además, es objeto de vigilancia por parte de autoridades públicas. En este contexto de cambio, el presente trabajo pretende proporcionar al lector un conjunto ordenado de conocimiento, que permita un provechoso acercamiento al control del gobierno corporativo de las entidades de crédito de la Unión Europea, así como a los problemas que el mismo plantea. En particular, se abordarán en profundidad aspectos tales como el fundamento que justifica la intervención pública sobre el gobierno interno de las entidades de crédito, las disfunciones que esta intervención puede causar o la distribución de funciones de fiscalización entre el Banco Central Europeo y los supervisores nacionales. Asimismo, se analizará el régimen jurídico actualmente vigente en sede de gobierno corporativo de la banca, desarrollándose las concretas obligaciones y requisitos que se imponen por la regulación sobre las más variadas áreas, como las de estructuras, procedimientos, gestión de riesgos, idoneidad, remuneraciones o transparencia.

## INTERESES BANCARIOS, TARJETAS “REVOLVING” Y USURA. Jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo español



INTERESES BANCARIOS,  
TARJETAS “REVOLVING” Y USURA  
JURISPRUDENCIA RECIENTE DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA  
Y DEL TRIBUNAL SUPREMO ESPAÑOL

Alberto Javier Tapia Hermida  
Catedrático de Derecho Mercantil  
Universidad Complutense de Madrid  
Abogado  
Socio de Estudio Jurídico Sánchez Calero

REUS  
EDITORIAL

**Autor:** Tapia Hermida, Alberto Javier

**Editorial:** Reus

**Págs.:** 192

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788429024791

A lo largo del año 2020, tanto el TJUE como la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo han dictado sentencias —en muchos casos, plenarios— sobre los intereses bancarios, las denominadas tarjetas “revolving” y los préstamos usurarios. Esta obra analiza la jurisprudencia citada para facilitar su gestión por el jurista o el operador bancario necesitado de ello.

## RETOS DEL MERCADO FINANCIERO DIGITAL



**Directores:** Belando Garín, Beatriz; Marimón Durá, Rafael

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 421

**Edición:** Primera

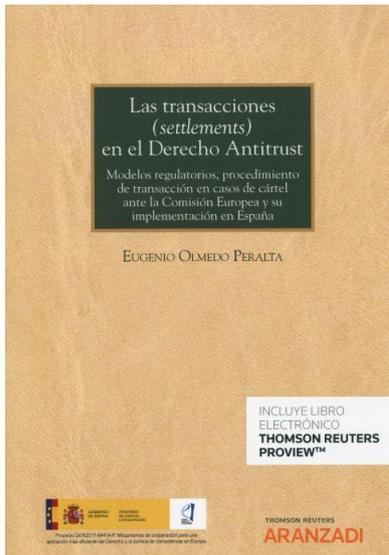
**ISBN:** 9788413453897

El libro aglutina un conjunto de trabajos que desde una vertiente jurídica pretende dar respuesta a las dos grandes cuestiones que plantean en la actualidad las finanzas digitales: cómo regularlas y cómo aprovechar su utilidad como instrumento de desarrollo de la economía. Ante la primera pregunta, se examina la evolución del legislador europeo, analizando algunos de sus últimos textos sobre la materia, como la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre un régimen piloto de las infraestructuras del mercado basadas en la tecnología de registro descentralizado. En España ante el fuerte desarrollo de la tecnología financiera se ha respondido con un *regulatory sandbox* contenido en el Ley 7/2020, de 13 de noviembre, de reciente aprobación que igualmente es objeto de examen en la obra.

En relación con la segunda pregunta, las finanzas digitales como palanca económica, el libro examina los nuevos operadores (FinTech y BigTech) que de un modo incipiente están tomando posiciones en el mercado y la progresiva extensión de su ámbito operativo hacia el campo de la gestión de sistemas de pagos, la prestación de crédito y otros servicios financieros, todo ello en el marco de las iniciativas que se están adoptando para su regulación, así como la de los nuevos instrumentos de financiación empresarial que se generan en el ámbito digital, como Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los mercados de criptoactivos (MICA).

En definitiva, la obra permite a académicos, profesionales acercarse al presente y futuro más cercano de las finanzas digitales desde una perspectiva transversal.

## LAS TRANSACCIONES (SETTLEMENTS) EN EL DERECHO ANTITRUST. Modelos regulatorios, procedimiento de transacción en casos de cártel ante la Comisión Europea y su implementación en España



**Autor:** Olmedo Peralta, Eugenio

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 392

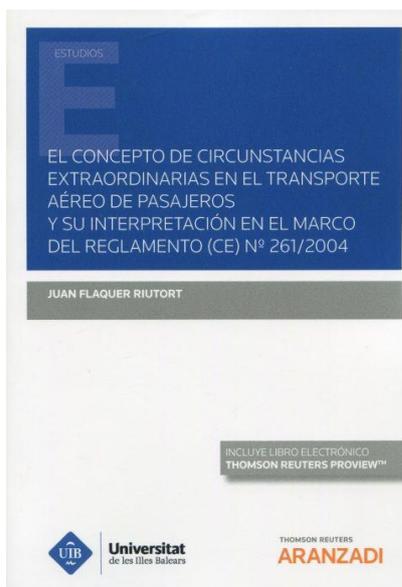
**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413094205

La transacción es un instrumento de aplicación pública del Derecho de la competencia que permite agilizar la tramitación de los expedientes gracias al reconocimiento por parte de los infractores de la conducta ilícita y su responsabilidad por ella. A cambio de esta colaboración, la autoridad les ofrecerá un mejor tratamiento en el procedimiento, normalmente materializado en una reducción de la sanción a la que se exponen.

La obra parte de las líneas y caracteres que generalmente definen los procedimientos de transacción para, después, deslindar los distintos modelos regulatorios y opciones normativas. Seguidamente se hace un estudio pormenorizado del procedimiento de transacción en casos de cártel seguido por la Comisión Europea analizando toda la práctica al respecto. Finalmente, analiza de forma crítica la introducción de esta figura en el ordenamiento jurídico español, considerando la propuesta legislativa que actualmente se mantiene y ofreciendo alternativas para su mejor regulación.

## EL CONCEPTO DE CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS EN EL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS Y SU INTERPRETACIÓN EN EL MARCO DEL REGLAMENTO (CE) Nº 261/2004



**Autor:** Flaquer Riutort, Juan

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 198

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413900742

El Reglamento (CE) 261/2004, sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, constituye una norma claramente protectora de los derechos del pasajero, dentro de un contexto general comunitario de tutela de los derechos del consumidor. En este marco, el artículo 7 del Reglamento contempla la existencia de un derecho de compensación automático para aquellos casos en los que la compañía aérea ha procedido a la cancelación de un vuelo inicialmente programado, derecho que la jurisprudencia comunitaria ha extendido también a las situaciones de gran o considerable retraso en la ejecución del trayecto.

Al efecto de evitar un sistema de pura responsabilidad objetiva, que podría comprometer la viabilidad del sector aeronáutico, el artículo 5.3 de la citada norma indica que las compañías aéreas podrán exonerarse de su deber de compensación en aquellos casos en los que concurra una circunstancia extraordinaria que justifique esa cancelación o retraso.

El presente estudio incide precisamente en la concreción de lo que debe entenderse como “circunstancia extraordinaria”, a los efectos del artículo 5.3 del Reglamento, efectuando para ello un análisis pormenorizado de los elementos de interpretación que ofrece la propia norma y, de modo muy particular, de los deducidos del diálogo permanente y continuado entre el TJUE y los Tribunales nacionales, surgido a consecuencia de las frecuentes cuestiones prejudiciales que sobre este particular se han ido planteando a lo largo de los años transcurridos desde la aprobación del Reglamento.

## EL SISTEMA SANCIONADOR ESPAÑOL DE DERECHO DE LA COMPETENCIA EN EL MARCO DEL MERCADO ÚNICO EUROPEO



El sistema sancionador  
español de Derecho  
de la Competencia  
en el marco del Mercado  
Único Europeo

Amaya Angulo Garzaro



**Autora:** Angulo Garzaro, Amaya

**Editorial:** Bosch

**Págs.:** 478

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788490905203

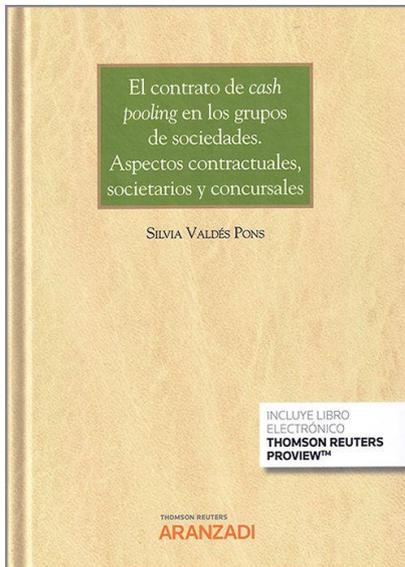
En este libro se abordan todas las resoluciones sancionadoras de la CNC y CNMC desde el año 2007, señalando los puntos concretos donde existe margen de desarrollo y mejora, en relación con la normativa de la UE y la práctica de la Comisión europea.

El Derecho de la Competencia español tiene como objetivo principal la salvaguarda del proceso competitivo del mercado para, en última instancia, proteger al consumidor. En aras a satisfacer dicho propósito, la normativa de competencia pretende disuadir a las empresas de desarrollar conductas colusorias, de abusar de su posición de dominio o de falsear la libre competencia por la comisión de actos desleales.

Sin embargo, esta pretendida disuasión no es tan efectiva como sería de esperar. La redacción y aplicación de la normativa de competencia presenta carencias que pueden ser abordadas, bien proponiendo cambios en la redacción de la propia norma, o bien modificaciones en la manera en la que la CNMC interpreta y aplica el texto legal. Sin duda, el resultado redundaría en una mejora en el efecto disuasorio del sistema sancionador.

Los cambios deben llevarse a efecto sin olvidar que España forma parte del Mercado Único Europeo, por lo que pueden tomarse como ejemplo las actuaciones desarrolladas desde la UE —tanto en su legislación, como en las decisiones de la Comisión europea— para tratar de evitar que se desarrollen conductas anticompetitivas semejantes a las que la normativa nacional intenta evitar. De hecho, aunque la normativa española es conforme a la europea, su aplicación no está resultado eficaz en lo que a disuasión se refiere.

## EL CONTRATO DE *CASH POOLING* EN LOS GRUPOS DE SOCIEDADES. Aspectos contractuales, societarios y concursales



**Autora:** Valdés Pons, Silvia

**Editorial:** Aranzadi

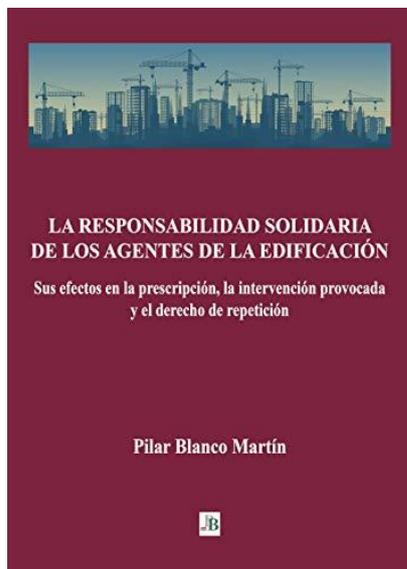
**Págs.:** 483

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413463490

La presente obra aborda el estudio del contrato de *cash pooling* en los grupos de sociedades. El aumento de la competitividad en el que cada vez más tienen que moverse las empresas, las obliga a adoptar nuevos modelos de organización y gestión que les permitan lograr una mayor eficacia de sus recursos, eliminando costes innecesarios y aumentando la rentabilidad tanto como sea posible. En este contexto hay que situar los procesos de mejora de la gestión de la tesorería de las empresas por medio de la implementación de sistemas que permitan su optimización. A este fin contribuye el *cash pooling*, un sistema de gestión centralizado de la tesorería cada vez más utilizado, fundamentalmente en el caso de los grupos de sociedades. No obstante, la ausencia de regulación tanto del contrato de *cash pooling* como de los grupos de sociedades, plantea notables problemas que no pasan desapercibidos desde el punto de vista del Derecho positivo. En este trabajo se analizan, en concreto, los de naturaleza contractual, societario y concursal.

## LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LOS AGENTES DE LA EDIFICACIÓN. Sus efectos en la prescripción, la intervención provocada y el derecho de repetición



**Autora:** Blanco Martín, Pilar

**Editorial:** Dykinson

**Págs.:** 534

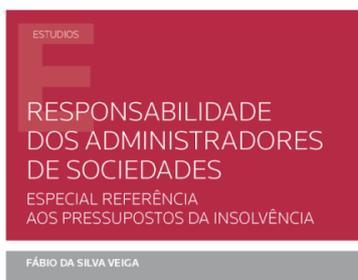
**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413773179

En esta obra se aborda el estudio e investigación de la denominada solidaridad impropia —de habitual aplicación en los casos de responsabilidad por vicios constructivos, tanto al amparo de la acción decenal del artículo 1591 del Código Civil como de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE)— y su interrelación con las tres restantes instituciones jurídicas a las que se refiere el título del libro: la prescripción, la intervención provocada y el derecho de repetición. En el contexto de los agentes de la edificación, se exponen en cada capítulo las bases teóricas necesarias para poder acometer después el análisis de los complejos problemas que plantea la interrelación de todas las instituciones que constituyen el objeto del libro. Pero no se trata de una obra puramente teórica, sino todo lo contrario, es una obra eminentemente práctica. Así, con objeto de extraer los patrones de comportamiento del Tribunal Supremo y de otros tribunales en los temas investigados, se lleva a cabo un extenso estudio jurisprudencial de más de 360 sentencias que no se limita a simples citas, sino que un buen número de ellas son explicadas, analizadas y criticadas para aportar una mejor comprensión de los problemas que existen en la práctica; estudio jurisprudencial que la autora compagina con el análisis del derecho comparado, los Principios de Derecho Europeo y la doctrina científica.

La obra es esencialmente crítica, argumentativa y propositiva. Aúna la investigación académica con la experiencia profesional de la autora en los temas tratados. Detecta lagunas legales y propone soluciones a estas, tanto de lege lata como de lege ferenda. Por todo ello, este libro puede ser de especial utilidad a todos aquellos operadores jurídicos interesados en estos temas o que se puedan ver inmersos en pleitos por vicios constructivos: abogados, jueces, profesores... y a los propios agentes de la edificación.

## RESPONSABILIDADE DOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES. Especial referência aos pressupostos da insolvência



**Autor:** Da Silva Veiga, Fábio

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 264

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413458311

La monografía analiza el régimen jurídico de la responsabilidad de los administradores desde la perspectiva del derecho de sociedades portugués. De esta forma, se analizan los supuestos de deberes de debida diligencia en el ámbito corporativo y la exigencia de comportamientos positivos (deber de hacer) de los consejeros, destacando un importante abanico de obligaciones legales. Tales supuestos contrastan con la diligencia exigida a los administradores en el ámbito del derecho concursal, que es objetivamente descriptiva y cuyos elementos se evidencian en el modelo de gestión empresarial negativo (deber de no hacer). A partir de la confluencia de la doble diligencia debida, es necesario releer los supuestos de la responsabilidad de los administradores tanto en el ámbito del derecho de sociedades como del derecho concursal, en el que se pretende conseguir soluciones jurídicas que se adapten a la debida legalidad y a los criterios jurídicos interpretativos de la materia.